PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 4157

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC Nº 29/2012 "ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" - ID Nº 235.983.-

Asunción, 13 de Noviembre de 2.012.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 066/2012, sobre la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 29/2012 "ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"– ID Nº 235.983** y el Dictamen de Refrendamiento N° 171/2012 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3.774 del 16 de mayo de 2.012, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 29/2012 "ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"– ID Nº 235.983,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 3.672 de fecha 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución Nº 3.793 de fecha 16 de mayo de 2.012, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO I. TORRES CARDOZO,** Director General de Administración y Finanzas; Dr. Econ. **TITO A. CÁCERES BUENA**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCIA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **JOSÉ BENÍTEZ ISASI,** Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); Lic. **RENÉ OJEDA,** Director Administrativo Interino; y, la Abog. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 066/2012 de fecha 31 de octubre de 2.012, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y a las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

Luis María Benítez Riera
Ministro

Carlos Antonio Garay

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 066/2012, recomendó cuanto sigue; *"...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de*

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BATAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 4157

Ofertas ***recomienda adjudicar*** *a la firma* ***OLAM S.R.L.,*** *el llamado a* ***Licitación por Concurso de Ofertas*** - **PAC Nº 29/2012 "*Actualización del Software Antivirus de la Corte Suprema de Justicia*",** *por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente, por un monto total de* ***guaraníes setenta y nueve millones quinientos treinta y dos mil quinientos (G. 79.532.500),*** *a ser ejecutados de conformidad a los precios presentados en su planilla de precios que incluyen el IVA, y al Cuadro Detallado de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como* ***ANEXO F****...". –*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 171/12 del 31 de octubre de 2012, concluyó y mencionó lo siguiente: *"...Refrendar el Informe del Comité de Evaluación Nº 066/2012, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación, recomienda la adjudicación en el Llamado a la* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC Nº 29/2012 "ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID Nº 235.983,*** *a la firma* ***OLAM S.R.L.,*** *por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente, por un monto total de* ***guaraníes setenta y nueve millones quinientos treinta y dos mil quinientos (G. 79.532.500),*** *a ser ejecutados de conformidad a los precios presentados en su planilla de precios que incluyen el IVA, conforme al siguiente cuadro:*

Item	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	43233205-003	*Actualización de software antivirus de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA*	*UNIDAD*	*2500*	*UNIDAD*	*ESET*	*CHECOS LOVAQUIA*	*31.813*	*79.532.500*
								Precio Total Ofertado	*79.532.500*

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

El Dictamen también menciona: *"...**Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y se respetó la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*** –

Luis María Benítez Riera
Ministro

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

ANTONIO FRETES

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORVALÁN
Ministra

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 4157

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO Nº 066/12 de fecha 31 de octubre de 2.012 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC Nº 29/2012 "ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID Nº 235.983,** a la firma **OLAM S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente, por un monto total de **guaraníes setenta y nueve millones quinientos treinta y dos mil quinientos (Gs. 79.532.500),** a ser ejecutados de conformidad a los precios presentados en su planilla de precios que incluyen el IVA, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43233205-003	Actualización de software antivirus de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	UNIDAD	2500	UNIDAD	ESET	CHECOSLOVAQUIA	31.813	79.532.500
Precio Total Ofertado									**79.532.500**

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y la Empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

Alejandrina Cuevas Cáceres
Secretaria